

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarillo
Tipo: Noticia general

Título: **Universidad de Atacama se integra a la asamblea de socios y al directorio de CIPTEMIN, fortaleciendo la articulación para la innovación en minería**

Pág.: 7
Cm2: 596,0
VPE: \$ 476.824

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Universidad de Atacama se integra a la asamblea de socios y al directorio de CIPTEMIN, fortaleciendo la articulación para la innovación en minería

La Universidad de Atacama dio un paso relevante en su vinculación con el ecosistema de innovación minera tras integrarse a la asamblea de socios y al directorio del CIPTEMIN, fortaleciendo así su rol en el desarrollo, validación y escalamiento de soluciones tecnológicas para la industria.

Este hito se enmarca en la firma de un convenio marco de colaboración entre ambas instituciones, el cual formaliza una línea de trabajo conjunto orientada a potenciar capacidades en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en el contexto de un proyecto adjudicado por CORFO que busca fortalecer infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades vinculadas a la innovación minera.

La incorporación de la universidad a la estructura de gobernanza de CIPTEMIN responde a la necesidad de integrar capacidades académicas en los procesos de pilotaje y validación tecnológica en condiciones reales de operación. De esta manera, se busca avanzar en soluciones más pertinentes a los desafíos de la industria, acortando las brechas entre el desarrollo tecnológico y su implementación efectiva en faena.

Por su parte, el rector de la Universidad de Atacama, Forlin Aguilera Olivares, señaló que "es relevante cuando la industria se vincula con la academia y viceversa, en un ecosistema que permite generar conocimiento, trans-

ferencia tecnológica y aportar con soluciones concretas a la industria minera. Este convenio es una plataforma de desarrollo regional: conecta ciencia, industria y territorio, fortalece la minería sostenible y reafirma que la universidad pública regional sigue creciendo y transformando su territorio. Además

se vincula con los objetivos de nuestro Fondo de Investigación Universitario (FIUT) y los desafíos de la Estrategia Regional de Desarrollo atacama ERDA".

Para la Dra. Cynthia Torres Godoy, directora ejecutiva de CIPTEMIN,

"hoy la minería enfrenta un doble desafío: responder a una demanda global creciente por minerales críticos y, al mismo tiempo, hacerlo bajo estándares cada vez más exigentes en sostenibilidad. En ese escenario, la generación de capacidades tecnológicas y la validación de soluciones en condiciones reales son fundamentales. Este tipo de alianzas nos permite avanzar justamente en esa dirección, conectando conocimiento, infraestructura y necesidades de la industria para acelerar la adopción de innovación y aportar a una minería más eficiente, segura y alineada con los desafíos del cambio climático".

Bajo este acuerdo, ambas instituciones impulsarán iniciativas conjuntas que consideran talleres de formación, desarrollo de proyectos de I+D+i, generación de protocolos de pilotaje y la incorporación de equipamiento especializado, con-

tribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la universidad y su vinculación con el sector productivo.

Este tipo de iniciativas adquiere especial relevancia en un escenario global marcado por la creciente demanda de minerales estratégicos, indispensables para la transición energética, el desarrollo de la electromovilidad y la descarbonización de la economía. En este contexto, Chile enfrenta el desafío de no solo aumentar su producción, sino también de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de innovación para sostener su competitividad en el largo plazo.

La articulación entre academia, centros tecnológicos y la industria se posiciona así como un elemento clave para avanzar en una minería más sostenible, eficiente y alineada con los desafíos del cambio

La incorporación de la casa de estudios a la gobernanza del centro refuerza el vínculo entre academia e industria para el desarrollo y validación de tecnologías en el sector minero.

climático, contribuyendo además a consolidar el rol del país como proveedor responsable de minerales críticos a nivel global.



NOTIFICACION POR AVISO (EXTRACTO)

Juzgado de Familia de Copiapó, en los autos RIT: C-920-2025, RUC N° 25- 2-5675285-1, en materia de ALIMENTOS, se ha ordenado notificar conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en relación al artículo 27 de la ley 19.968, a la parte demandada **MAURICIO ALEJANDRO FLORES DÍAZ**, RUN: 15.031.386-4, del acta de audiencia preparatoria de juicio de fecha 11 de marzo de 2026, que cita a audiencia de juicio programada para el día 14 de mayo de 2026, a las 9:15 horas, en sala de audiencias N°4 del Juzgado de Familia de Copiapó, ubicados en AVDA. CIRCUNVALACION N°125, COPIAPO. La audiencia citada se llevará a cabo de manera presencial y a través de la plataforma Zoom, ID ZOOM: 92086719468, CLAVE 1405.

Aquellos intervinientes que no cuenten con medios tecnológicos deben presentarse con 15 minutos de antelación en las dependencias del tribunal, a la que deberán comparecer representados por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a quien no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de posterior notificación, conforme dispone el inciso final del artículo 59 de la Ley N° 19.968.

Se informa a la parte demandada que siempre deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de 30 días contados desde que el cambio se haya producido, imponiéndosele -a solicitud de parte- en caso de incumplimiento una multa de una a quince unidades tributarias mensuales a beneficio fiscal y siempre bajo apercibimiento de notificarle por el estado diario las resoluciones que se dicten por el tribunal.

Copiapó, veintisiete de abril de dos mil veintisiete.



JULIO ALEJANDRO GALAZ CABALLERO
MINISTRO DE FE
JUZGADO FAMILIA DE COPIAPO

